



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

**ACTA DE SESIÓN N° 4, ORDINARIA
30 DE MARZO DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. HÉCTOR FERMÍN CANO ROCHA
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZALEZ
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DARÍO ANDRÉS CASAS MARTÍNEZ PRESENTE

C. LETICIA GONZÁLEZ GARCÍA PRESENTE

C. JENNY S. LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA PRESENTE

C. CHRISTIAN ALEXIS CONTRERAS GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. DELIA ANGELICA TORRES BENITEZ PRESENTE
Partido Político Movimiento Regeneración Nacional

C. MARTHA GARCIA SONI AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL GOMEZ GASHAT Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. NORBERTO MORALES ALVAREZ Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. MARGARITA BANDA OLIVA Partido Acción Nacional	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **4** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por **5** votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/055/2019 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante la cual se les solicita las propuesta para personal que ocuparán en las bodegas electorales, a efecto de dar cumplimiento al artículo al artículo 167, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del INE.

Circular No. DEOLE/PE18-19/061/2019 signada por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, con la cual se les hace una aclaración respecto a la Circular DEOLE/PE18-19/055/2019 enviada el pasado 5 de marzo y con la cual se les informó sobre la designación del personal para Bodega. En este sentido, dicho personal **entrará en funciones a partir del día 15 de abril** del presente año, con independencia de que será designado por Acuerdo de su respectivo Consejo a más tardar el día 30 de marzo, tal como lo establece el Reglamento de Elecciones del INE.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

Circular No No. DEPPAP/C-009/2019 signada por la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de dicha Circular, se hizo llegar diversa documentación relacionada con la etapa de registro de candidaturas, misma que tendrá verificativo dentro del pazo comprendido del 27 al 31 de marzo de 2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/072/2019 signada por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, a través de la cual se les hace una cordial invitación a fin de que se sigan sumando a la campaña ÚNETE los días 25 de cada mes, a fin de contribuir a generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Es cuanto, Consejero Presidente

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del punto quinto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El quinto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión No.3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe. de que hay aprobación por **5** de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por **5** de votos.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 08 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

- 1.- Visitas de examinación de casillas en las que participaron activamente el consejero presidente y la totalidad de los consejeros y las consejeras de este instituto del 25 de febrero al 18 de Marzo del 2019 partiendo en todos y cada uno de estos recorridos de las oficinas de las 08 junta distrital a las 9:00 hrs.
- 2.- El consejero presidente y los consejeros electorales asistieron a la reunión de trabajo celebrada el jueves 28 de Febrero del 2019 a la presentación de la estructura de Supervisores electorales y Capacitadores electorales en las instalaciones del instituto ubicadas en la calle Palma número 101 esquina con avenida Hidalgo de la colonia Altavista.
- 3.- Se asistió a la invitación de la sesión ordinaria No. 6 del consejo distrital 08 el lunes 25 de febrero de 2019 a las 10:30 hrs.
- 4.- Se asistió a la reunión de trabajo en donde se analizaron propuestas de nuevas secciones electorales de estrategias diferenciadas y de aquellas que cambiarán su nivel de 1 a 2 y convocatoria a reunión de trabajo para su socialización y análisis en gabinete y/o en campo el Sábado 9 de Marzo a las 12:30 en la sala de sesiones del consejo distrital 08 del INE. En donde
- 5.- Se asistió a la reunión de trabajo para recibir observaciones al avance en visitas de exanimación y a la propuesta de casillas extraordinarias y especiales el sábado 9 de Marzo en punto de las 13:30 horas en las instalaciones de la 08 junta distrital ejecutiva.
- 6.- Se asistió a la séptima sesión extraordinaria de consejo en el consejo distrital 08 del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas el viernes 15 de Marzo del 2019 a las 10:30 horas en donde se trataron 11 puntos del proyecto de orden del día.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

7.- se asistió al taller de capacitación sobre la operación y funcionamiento del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE) del 2019, el sábado 16 de Marzo del 2019 en un horario de 10:30 - 12:30 horas en las instalaciones de la 08 junta distrital ejecutiva.

8.- Se asistió el Sábado 16 de Marzo del 2019 a las 12:30 horas en las instalaciones de la 08 junta distrital ejecutiva al Modelo del sistema de registro de participantes.

9.- Se asistió a la reunión de trabajo para presentar observaciones al listado de ubicación de casillas en la cual se nos informó sobre los resultados de la visita de examinación, las propuestas de cambio de domicilio y se recibieron observaciones el martes 19 de Marzo del 2019 a las 16:00 horas en el consejo distrital 08 del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas

10.- Se asistió el Viernes 22 de Marzo del 2019 a las 16:00 horas en las instalaciones de la 08 junta distrital ejecutiva a la reunión de trabajo para presentar estudios de factibilidad para implementar mecanismos de recolección.

11.-. Se asistió a la invitación de la octava sesión ordinaria del consejo distrital 08 el martes 26 de marzo de 2019 a las 10:30 Hrs.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Me queda la duda si se giro oficio o se tiene que girar un oficio para todos aquellos precandidatos que todavía tienen publicidad en las calles.

EL SECRETARIO: En este caso, existe la oficialía electoral en donde se tiene que solicitar a este consejo municipal a través de la figura del secretario técnico, para que mediante una solicitud de algún representante de partido, consejero o algún ciudadano, ocurra a este consejo a solicitar nos constituyamos al lugar en donde aún existe publicidad o se presuma algún acto anticipado de campaña y así poder levantar el acta correspondiente que se envía a ciudad Victoria, para iniciar el procedimiento respectivo.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Cuando fue la fecha límite para quitar la publicidad de campaña.

EL SECRETARIO: De acuerdo al calendario del IETAM lo fue el veinticuatro de marzo del presente año, artículo 210 párrafo IV, 225 fracción II y quinto transitorio, párrafo segundo y 174 de la LEET.

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA: Con todo respeto, entonces si ustedes ven publicidad por las calles no pasa nada.

EL SECRETARIO: Lo que pasa es que la facultad para poder levantar actas en donde se manifiesten actos de publicidad o anticipados de campaña, recae en la fe publica que se le otorga a su servidor como secretario técnico, entonces todas los actos tienen que estar motivados por las solicitudes de los consejeros, representantes de partidos políticos o inclusive algún ciudadano que adviertan hechos indebidos en el proceso electoral, para poder levantar las actas correspondientes, pero si no lo hacen entonces no podría pasar nada, puesto que es a petición de parte iniciar un procedimiento a menos de que tenga que iniciarlo porque así me lo indique la ley electoral para el estado de Tamaulipas, por eso, sugiero que todo este motivado y pueden venir a este consejo para hacer la solicitud de trasladarnos e ir a dar fe de actos indebidos en este proceso.

EL PRESEIDENTE. – Siendo todas las intervenciones, me permito informarles que hasta este momento hemos recibido tres solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:24 horas de este 30 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO TAM.; EN SESIÓN No. 7, ORDINARIA DE FECHA DE 27 DE ABRIL DEL 2019, C. HÉCTOR FERMÍN CANO ROCHA, DARIÓ ANDRÉS CASAS MARTÍNEZ, JENNY S. LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA, Y CHRISTIAN ALEXIS CONTRERAS GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. HÉCTOR FERMÍN CANO ROCHA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS. DOY FE. -----

**C. HÉCTOR FERMÍN CANO ROCHA
PRESIDENTE DE CONSEJO**



**C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE CONSEJO**